



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

Totonicapán, 5 de enero de 2026
Oficio No. 01- 2026/AMVR/Com.Urb

Licda. Lourdes Yesenia Ajpop Escum
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.


Reciba un cordial y atento saludo de la Comisión Municipal de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda y transporte de la municipalidad de Totonicapán.

El motivo de la presente es para dar respuesta al numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008.

Por lo que se hace saber que después de realizar la verificación correspondiente en los archivos físicos y digitales de esta municipalidad se estableció que no se encuentran suscritos contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, hasta la presente fecha.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.


Cdno. Alfonso Moisés Vásquez Rosales
Síndico Primero
Municipalidad de Totonicapán.

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2028
SÍNDICO 1º.
Moisés Vásquez

